



## Registro de Trámites y Servicios

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Desarrollo Rural						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	C. J. Ascención Lerma Villafuerte						
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	✓	<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T Ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
PROGRAMA CONCURRENCIA		11	39	MT-JUV-DR	27	04	2017
<b>OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>							
Impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, Con el fin de incidir en la productividad y competitividad del sector agroalimentario y pecuario.							
<b>USUARIOS</b>							
Ganaderos y Agricultores							
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>		<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Elaboración de proyectos (anexos)		N/A		3 a 6 meses		N/A	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>							
<b>Oficina Receptora</b>	Dirección de Desarrollo Rural						
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm			<b>Teléfono:</b>	01 (412) 157 80 40 Ext. 172		
<b>Domicilio:</b>	Hidalgo #106 Z. Centro Santa Cruz de Juventino Rosas Gto.,						
<b>Oficina Resolutora</b>	Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)						
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm			<b>Teléfono:</b>	01 800 509 6769		
<b>Domicilio</b>	Av. Irrigación s/n Col. Monte Camargo, Celaya Gto.,						
<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>					
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
1.- Acta de Nacimiento							
2.- Identificación oficial vigente (Credencial de elector o Pasaporte)							
3.- CURP							
4.- RFC, en su caso							
5.- Comprobante de domicilio del solicitante vigente (Recibo de energía eléctrica, teléfono, predial, agua o constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con antigüedad no mayor a tres meses		✓					
6.- Comprobante de la legal propiedad o posesión del predio donde se desarrollará el bien o proyecto, en el caso de contratos deberán ratificarse ante notario público. Para proyectos apícolas no se requiere comprobar la propiedad							
7.- Cotización vigente desglosada por conceptos, características y precios unitarios firmada por quien La emite		✓					
8.- Carta que indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inscrito en algún otro programa de la Federación, Estados o Municipios para recibir apoyo en los mismos conceptos de inversión, de manera individual u organizada.		✓					
9.- proyecto		✓					
<small>EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE</small>		<small>✓* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE</small>					
<b>OBSERVACIONES</b>							
Se apoya en la realización del proyecto, cual sea su caso además de cotejar que la documentación este completa para posteriormente el Ciudadano entregue todo el expediente a la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural.							

<b>FIGURA JURIDICA</b>			
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	
<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>			
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>			
Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)			
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE</b>			
Expediente Incompleto no se ingresa al programa			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (412) 157 8040 Ext. 130 y 132	Correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@juventinorosas.gob.mx">contraloria@juventinorosas.gob.mx</a>	

Sello de la Dirección

Firma del Director